



COMUNICACIÓN SOCIAL

Comunicado: 1489

Xalapa, Ver., 12 de Julio de 2018

Impulsa PRI obligación de la "orientación vocacional" en educación media superior

 Se resolverían las dudas de los estudiantes sobre las opciones profesionales y su demanda en el mercado laboral.

Para evitar que las y los jóvenes tomen una mala elección sobre su destino profesional, el Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el legislador José Roberto Arenas Martínez, de "Juntos por Veracruz", presentaron la iniciativa que reforma el artículo 109 de la Ley de Educación del Estado para que en las instituciones de educación de nivel medio superior se desarrollen programas idóneos de orientación vocacional, que faciliten a los educandos la valoración de sus habilidades, preferencias, necesidades, aspiraciones, intereses, aptitudes y conocimientos.

En la décima sesión ordinaria del Congreso del Estado, el diputado José Roberto Arenas señaló que su Grupo Legislativo considera indispensable trabajar en la actualización de los sistemas de orientación vocacional y atender las inquietudes de los jóvenes en esa materia.

De esta manera, añadió, debe brindarse a éstos información de calidad y contribuir con ello a su pleno desarrollo, mediante procesos que les permitan su posterior incorporación exitosa a la vida social, en general, y a la laboral, en lo particular, con la mejor herramienta de transformación individual que es el conocimiento.

Enfatizó que según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), sólo 8 de cada 100 alumnos que comienzan sus estudios en la universidad logran terminarlos, siendo las principales causas de deserción el disgusto o el poco interés en el estudio (37.4 por ciento), y por razones económicas (35.2 por ciento).

Dijo que con una orientación vocacional eficiente se resolverían las dudas de los estudiantes sobre las opciones profesionales y su demanda en el mercado laboral. Asimismo, se fomentaría el autoconocimiento de las aptitudes personales y se proporcionarían informes acerca de las ofertas educativas y programas de estudio de las instituciones de educación superior.

Esta iniciativa fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión Permanente de Educación y Cultura.





Síganos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:

http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/